

**Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras**

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0

I - Información Institucional**I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución**

Capítulo	0211- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Subcapítulo	01-Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Ejecutora	0003- Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
Misión	Satisfacer la movilidad de personas y bienes, a través del desarrollo y administración de un sistema ferroviario masivo.
Visión	Ser un sistema ferroviario a nivel nacional, modelo de referencia por su calidad, seguridad, confiabilidad y responsabilidad con la preservación del medio ambiente.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

III. Información del Programa

Nombre:	23- Acceso y uso adecuado del Servicio de Transporte.
Descripción:	Este programa contribuye a desarrollar y brindar un mejor servicio de transporte público, eficiente, accesible, seguro, oportuno, cómodo, económico y de calidad a todos los usuarios.
Beneficiarios:	Población General.
Resultado Asociado:	Mejorar la movilidad ciudadana a través de la disponibilidad de medios de transporte modernizados, medido como la cantidad de ciudadanos que reciben dichos servicios de 106 millones en el 2023 a 115 millones en el 2025.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
16,525,891,997.00	16,525,891,997.00	3,986,160,680.93	24.12%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros transportados	111,756,431	16,120,891,997	54,908,428	7,920,553,988.37	52,189,822	5,682,015,777.12	95.05%	71.74%
5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable	Cantidad de pasajeros transportados	3,654,163	405,000,000	1,833,808	203,245,502.53	1,646,492	91,372,170.10	89.79%	44.96%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

Producto:	5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario
Descripción del producto:	Gestionar de manera efectiva y eficiente la entrega del servicio de transporte ferroviario, para suplir la demanda del servicio, por medio de la disponibilidad efectiva de trenes, programación del sistema de mantenimiento y capacitación constante al personal que presta servicio.
Logros alcanzados:	Transporte de usuarios equivalente a 52,189,822 pasajeros, lo que representa un 95.05% de la meta física programada con respecto a la meta física alcanzada. Se ha logrado una ejecución financiera semestral de DOP 5,682,015,777.12.
Causas y justificación del desvío:	El desempeño financiero presenta un porcentaje de cumplimiento del 71.74%. La principal causa en la disminución se debe a las limitaciones del uso de los recursos externos provenientes del Préstamo con el Banco Interamericano de Integración económica (BCIE) para el Proyecto de Construcción de la Línea 2C del MSD (SNIP 14558), según lo establecido en los términos contractuales del Préstamo, ya que el valor a ejecutar por esta vía representa aproximadamente un 50% del valor de las metas financieras.

Producto:	5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable
Descripción del producto:	Gestionar de manera efectiva y eficiente la entrega del servicio de transporte aéreo por cable, para suplir la demanda del servicio, por medio de la disponibilidad efectiva de cabinas, programación del sistema de mantenimiento y capacitación constante al personal que presta servicio.
Logros alcanzados:	Transporte de usuarios equivalente a 1,646,492 pasajeros, lo que representa un 89.79% de la meta física programada con respecto a la meta física alcanzada. Se ha logrado una ejecución financiera de DOP 91,372,170.10.
Causas y justificación del desvío:	El desempeño financiero presenta un porcentaje de cumplimiento de un 44.96%. La principal causa en la disminución se debe a las limitaciones en la asignación de cuota a devengar, ya que la misma depende de los ingresos percibidos y registrados en la Cuenta Unica del Tesoro (CUT) a través de la captación directa por boletería. Se debe considerar que la institución no dispone de otra fuente de financiamiento para compensar la facturación mensual. - Otro punto a considerar es que la mayoría de las contrataciones de servicios para este producto (tales como fumigación, limpieza, tarjetas de acceso del usuario, entre otros) están contemplados dentro de los contratos del Metro. Importante: La programación de pago, particularmente del Mantenimiento del Metro y Teleférico de Santo Domingo, se realiza considerando la disponibilidad en la CUT. El desempeño físico presenta un porcentaje de cumplimiento del 89.79%. Algunas de las causas son la disminución en la demanda del servicio por parte de los usuarios, cambios en patrones de movilidad, inicio del periodo de verano en centros escolares públicos y privados, y el incremento de periodos de lluvias de moderadas a intensas en la ciudad.

VI. Oportunidades de Mejora**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

1. Continuar con la construcción de las obras físicas (Línea 2B y Línea 2C) y la Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.

Elaborado por:
Lic. Ashley Marie Arias
Encargada
División de Formulación, Monitoreo, Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (FMEPPP)
Firma: Ashley M. Arias
Fecha: 25/07/25

Validado por:
Ing. David De Jesus Gomez
Encargado
Departamento de Planificación y Desarrollo
Firma: [Firma]
Fecha: 25.07.25

